

Central Puerto S.A. (CEPU)

Factores relevantes de la calificación

Suba de calificación: FIX SCR (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX – subió a Categoría AA+(arg) desde Categoría AA(arg) a la calificación de Emisor de Largo plazo de Central Puerto (CEPU), Perspectiva Estable, y a las Obligaciones Negociables por USD 136 millones vigentes. La suba obedece a la revisión regulatoria realizada a partir de los cambios normativos recientes del sector que permiten operar con mayor transparencia, menor interferencia gubernamental y mayor previsibilidad. Central Puerto posee una fortaleza operativa y financiera que se encontraba limitada por un marco operacional incierto y vulnerable a los cambios macroeconómicos.

Fortaleza y diversificación operativa: Central Puerto es una de las principales compañías privada de generación eléctrica de Argentina, con una participación de mercado del 15,55% y una capacidad instalada de 6.938 MW a fines de 2025. Su portafolio está compuesto por una cartera de generación diversificada, distribuida entre 4.923 MW de centrales térmicas (71% del portafolio), 1.440 MW de hidroeléctricas (21%) y, 575 MW de renovables (8%), lo que le permite mantener una sólida posición en el mercado energético argentino.

Mayor previsibilidad de ingresos: CEPU ha generado y mantenido un Flujo de Fondos Libres (FFL) positivo (promedio USD 115 millones en los últimos cuatro años), con un 61% de su EBITDA vinculado a contratos de largo plazo en dólares (81% incluyendo la Res. 59/2023), sumado a los ingresos provenientes de FONINVEMEM (USD 74 millones en 2024), por el cual queda un saldo pendiente a cobrar de USD 138 millones (a septiembre de 2025), el cual será recibido en cuotas mensuales hasta mayo de 2028. Asimismo, con la entrada en vigencia de la Res. 400/25 (SE), el 1° de noviembre de 2025, CEPU queda habilitada a realizar contratos bilaterales entre privados sobre su energía base reduciendo la exposición a CAMMESA y otorgando mayor previsibilidad a sus flujos de fondos. En este sentido, la energía base representa un 47% de la venta de energía tota en pesos (incl. Res. 59/2023). Para poder realizar los contratos, la Compañía debe asegurarse la compra del combustible, el cual ya está siendo parcialmente efectuado por CEPU.

Plan de inversiones y crecimiento: En 2025 se prevé finalice la incorporación de 235 MW habiendo realizado inversiones por USD 249 millones, incluyendo Cafayate Solar (80 MW), Brigadier López (Ciclo Combinado de 140 MW, COD fin dic-25) y San Carlos Solar (15 MW). Para 2026, se contemplan la incorporación de 205 MW adicionales mediante proyectos de almacenamiento BESS, Edenor (150 MW) y Edesur (55 MW), con una inversión conjunta de USD 140 millones. Con la incorporación de la nueva capacidad, FIX estima un EBITDA en torno a USD 385 millones para el 2026.

Adjudicación Hidroeléctrica Piedra del Águila: CEPU fue adjudicada en la licitación de Piedra del Águila habiendo ofertado USD 245 millones, consolidando su participación en proyectos estratégicos de energía hidroeléctrica en la región del Comahue. Se espera que el EBITDA incremental del nuevo activo alcance los USD 33 millones en 2026, con la posibilidad de comercializar hasta un 5% de la generación a través del mercado a término estipulado en los pliegos de licitación.

Línea de transmisión eléctrica interconectada: En diciembre 2024, se ha firmado un acuerdo con IFC (Corporación Financiera Internacional) para avanzar en los estudios de factibilidad de la primera línea de transmisión eléctrica interconectando los proyectos mineros del sector de la Puna Argentina al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), garantizando un suministro confiable de energía renovable mediante acuerdos privados. Con una inversión total estimada de USD 600 millones; la iniciativa contempla la construcción de una línea de alta tensión (LAT) de aproximadamente 140 kilómetros con capacidad potencial de hasta 400 MW. Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de factibilidad.

Informe de Actualización

Calificaciones

Emisor de Largo Plazo	AA+(arg)
ON Clase A	AA+(arg)
ON Clase C	AA+(arg)

Perspectiva Estable

Acciones	1
----------	---

Resumen Financiero

Central Puerto S.A. (CEPU)			
Consolidado	30/09/2025	31/12/2024	
(\$ millones constantes a	Año Móvil	12 Meses	
septiembre 2025)			
Total Activos	3.655.508	3.246.811	
Deuda Financiera	617.801	464.436	
Ingresos	994.798	900.318	
EBITDA	379.084	367.140	
EBITDA (%)	38,1	40,8	
Deuda Total / EBITDA (x)	1,6	1,3	
Deuda Neta Total / EBITDA (x)	0,6	0,5	
EBITDA / Intereses (x)	7,9	5,3	

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Empresas, registrado ante la CNV, marzo 2024

Informes Relacionados

Estadísticas Comparativas: Empresas Argentinas, noviembre 2025
Bono Verde CP Manque y CP Los Olivos

Analistas

Analista Principal
Juan Bertone
Director Asociado
juan.bertone@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundario
Leticia Wiesztort
Directora Asociada
leticia.wiesztort@fixscr.com
+ 54 11 5235 8142

Sensibilidad de la calificación

Los siguientes factores de forma individual o conjunto podrían derivar en una baja de la calificación: a) Cambios en el marco regulatorio, que podrían resultar en el debilitamiento del flujo de fondos de la compañía; b) un incremento del endeudamiento por encima de 2,0x, en relación con la generación de caja que presione la liquidez; c) Políticas de dividendos y/o inversiones en activos no relacionados con la generación que presionen el flujo de fondos y la estructura de capital.

Una mayor generación de flujos de fondos y una mejora en la diversificación de contrapartes podría derivar en una suba de la calificación.

Liquidez y Estructura de Capital

Fuerte liquidez y bajo nivel de apalancamiento: CEPU tiene un perfil de liquidez adecuado para hacer frente a sus necesidades financieras corrientes. A septiembre 2025, contaba con un nivel de caja e inversiones corrientes por el equivalente a USD 292 millones cubriendo en 1,4x la deuda de corto plazo de la compañía. La deuda financiera era de USD 452 millones, donde el 55% se concentra en el largo plazo, compuesta en un 27% por ON y un 73% por préstamos corporativos. CEPU presenta una estructura de capital con un bajo grado de apalancamiento neto, con deuda financiera neta sobre EBITDA de 0,6x y amplia cobertura de intereses con EBITDA de 7,5x medidos en dólares. Asimismo, con posterioridad al cierre de septiembre 2025, se cancelaron las deudas con Santander por USD 40 millones y la ON Clase B por USD 50 millones. Los vencimientos en ON por capital e intereses ascienden a USD 55,7 millones en 2026, mientras que FIX estima un ratio de endeudamiento Deuda /EBITDA en torno a 1,3x, medido en dólares, en 2026.

Anexo I. Resumen Financiero

Resumen Financiero - Central Puerto S.A.

(miles de ARS, año fiscal finalizado en diciembre)

Cifras Consolidadas	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)	Moneda Constante(*)
Normas Contables	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
Año	Año Móvil	septiembre-25	2024	2023	2022	2021
Período	Últ. 12 meses	9 meses	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Rentabilidad						
EBITDA Operativo	379.084.175	318.425.413	367.139.565	550.145.570	698.528.435	566.144.848
EBITDAR Operativo	379.084.175	318.425.413	367.139.565	550.145.570	698.528.435	566.144.848
Margen de EBITDA	38,1	40,6	40,8	66,1	83,3	61,6
Margen de EBITDAR	38,1	40,6	40,8	66,1	83,3	61,6
Margen del Flujo de Fondos Libre	1,8	3,5	7,3	22,4	18,4	28,6
Coberturas						
FGO / Intereses Financieros Brutos	7,6	8,1	5,2	5,2	3,5	6,9
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	7,9	9,3	5,3	8,1	13,4	7,5
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)	7,9	9,3	5,3	8,1	13,4	7,5
EBITDA / Servicio de Deuda	1,2	1,3	1,5	2,8	3,4	3,0
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda	1,2	1,0	1,5	2,8	3,4	3,0
FGO / Cargos Fijos	7,6	8,1	5,2	5,2	3,5	6,9
FFL / Servicio de Deuda	0,2	0,3	0,5	1,3	1,0	1,8
Estructura de Capital y Endeudamiento						
Deuda Total Ajustada / FGO	1,7	1,7	1,3	2,5	2,9	1,3
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,6	1,5	1,3	1,6	0,8	1,2
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,6	0,5	0,5	1,1	0,1	0,7
Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo	1,6	1,5	1,3	1,6	0,8	1,2
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDAR Operativo	0,6	0,5	0,5	1,1	0,1	0,7
Costo de Financiamiento Implícito (%)	8,9	8,5	12,4	9,6	8,6	7,9
Deuda Garantizada / Deuda Total (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Corto Plazo / Deuda Total (%)	45,3	45,3	39,6	14,6	28,7	15,8
Balance						
Total Activos	3.655.508.178	3.655.508.178	3.246.811.423	3.727.108.749	3.159.029.714	3.237.692.473
Caja e Inversiones Corrientes	399.237.183	399.237.183	297.619.491	274.385.860	421.729.540	324.182.252
Deuda Corto Plazo	280.087.643	280.087.643	183.898.129	129.640.193	150.415.431	109.788.335
Deuda Largo Plazo	337.713.579	337.713.579	280.537.826	760.604.357	374.184.887	582.940.020
Deuda Total	617.801.222	617.801.222	464.435.955	890.244.550	524.600.318	692.728.355
Deuda asimilable al Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	617.801.222	617.801.222	464.435.955	890.244.550	524.600.318	692.728.355
Deuda Fuera de Balance						
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	617.801.222	617.801.222	464.435.955	890.244.550	524.600.318	692.728.355
Total Patrimonio	2.428.262.784	2.428.262.784	2.272.362.815	2.275.039.858	2.161.653.697	2.042.860.799
Total Capital Ajustado	3.046.064.006	3.046.064.006	2.736.798.770	3.165.284.409	2.686.254.015	2.735.589.154

Flujo de Caja						
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	316.591.469	245.765.855	292.844.082	284.335.275	131.031.182	447.023.477
Variación del Capital de Trabajo	(38.280.691)	(32.795.340)	(32.586.405)	(13.515.777)	80.605.039	(95.188.011)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	278.310.778	212.970.515	260.257.678	270.819.498	211.636.222	351.835.467
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(257.183.711)	(184.779.420)	(173.805.833)	(26.121.438)	(27.713.580)	(86.549.465)
Dividendos	(3.104.975)	(936.325)	(20.309.369)	(58.205.280)	(29.671.053)	(1.897.676)
Flujo de Fondos Libre (FFL)	18.022.092	27.254.770	66.142.476	186.492.781	154.251.588	263.388.325
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	(77.849.926)	(77.849.926)	0	0	0	58.725.053
Otras Inversiones, Neto	42.365.622	18.680.915	(27.326.405)	(142.739.382)	(230.834.565)	(83.732.612)
Variación Neta de Deuda	81.067.268	99.738.841	(58.928.694)	(73.613.293)	(52.520.216)	(239.269.396)
Variación Neta del Capital	0	0	0	(17.195.408)	0	0
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja	63.605.056	67.824.600	(20.112.624)	(47.055.302)	(129.103.193)	(888.630)
Estado de Resultados						
Ventas Netas	994.798.028	783.613.662	900.318.380	832.831.853	838.612.530	919.617.698
Variación de Ventas (%)	N/A	N/A	N/A	(0,7)	(8,8)	(0,8)
EBIT Operativo	264.536.061	312.306.891	240.521.766	781.457.970	627.880.062	539.348.073
Intereses Financieros Brutos	48.043.667	34.386.048	69.072.827	67.739.902	52.186.213	75.901.867
Alquileres	0	0	0	0	0	0
Resultado Neto	291.940.626	326.656.429	74.709.339	387.669.655	157.792.702	(10.437.862)
(*) Moneda constante a septiembre 2025						

Anexo II. Glosario

- BESS: Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías
- CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.): Ente regulador que administra el mercado eléctrico mayorista argentino. Sus principales funciones incluyen la operación y despacho de la generación eléctrica y el cálculo de los precios en el mercado al contado, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de operaciones comerciales en el mercado eléctrico.
- CECO: Central Costanera.
- COD: Commercial Operation Date (fecha de habilitación comercial, por sus siglas en inglés)
- EBITDA: Resultado Operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones.
- FODER: Fondo para el desarrollo de Energías Renovables
- FONINMEM: Fondo creado por la Secretaría de Energía de la Nación a través del cual se administran recursos económicos con destino a inversiones que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica.
- IFC: Corporación Financiera Internacional (una entidad relacionada con el Banco Mundial)
- IIC: Corporación Interamericana de Inversiones renombrada BID Invest en 2017 (BID, Banco Interamericano de Desarrollo).
- KfW: Banco Alemán de Desarrollo.
- MM: Millones.
- MW: Símbolo del megavatio en el Sistema Internacional de Unidades. Se trata de una unidad de potencia equivalente a 1 millón de vatios.
- PPA: Power Purchase Agreement (Contratos de compra de energía, por sus siglas en inglés).
- SADI: Sistema Argentino de Interconexión

Anexo III. Acciones

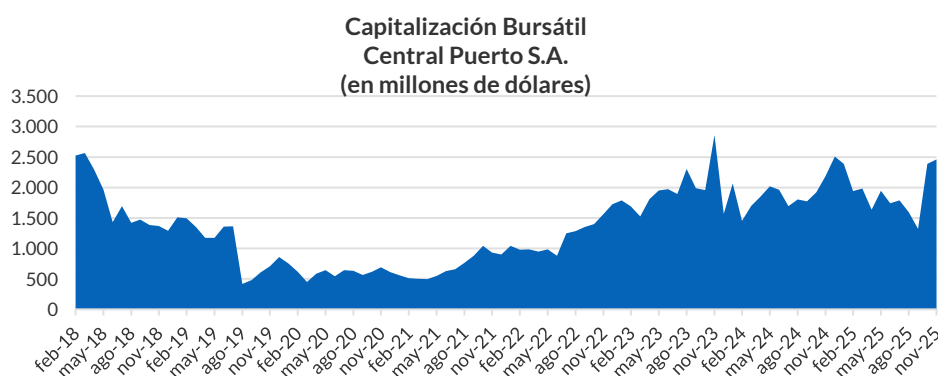
CEPU cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires desde 1993. Durante el proceso de fusión por absorción de fines de 2014 se emitieron 111.236.176 nuevas acciones para entregarlas a los accionistas de las compañías absorbidas. En consecuencia, el capital social fue aumentado hasta \$199,7 millones desde \$88,5 millones. Adicionalmente, el 30 de septiembre de 2016 fue inscripta en la IGJ una nueva fusión, mediante la cual CEPU realizó un canje de acciones y en la que participaron como sociedades absorbidas su controlante (SADESA) y ciertos accionistas minoritarios. Esta reorganización societaria redundó en una reducción de capital hasta \$189,3 millones (equivalente a 189.252.782 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso de valor nominal cada una).

Con fecha 16 de diciembre de 2016, la Asamblea de Accionistas de CEPU aprobó desafectar la Reserva Facultativa por \$ 1.324,7 millones y capitalizarla mediante el pago de un dividendo en acciones, aumentando el capital social a \$ 1.514,0 millones. La totalidad del capital está autorizado para la oferta pública.

El 4 de enero 2018 el Directorio aprobó la realización de gestiones y presentaciones para posibilitar la oferta pública y listado de acciones (o certificados representativos de las mismas en la New York Stock Exchange (NYSE). Habiéndose obtenido las autorizaciones correspondientes, a partir del 2 de febrero de 2018 las acciones de CEPU se encuentran listadas en el NYSE a través de certificados de depósito, donde cada uno representa 10 acciones ordinarias de la sociedad.

Con fecha 4 de diciembre 2025, la compañía anunció por hecho relevante, que en el marco del plan de adquisición de acciones propias aprobado por la Sociedad con fecha 11 de octubre de 2022, y (ii) lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, se ha producido la cancelación de pleno derecho de 252.034 acciones ordinarias, de un voto por acción cada una. En virtud de ello, el capital social de la Sociedad queda disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones canceladas, ascendiendo el nuevo capital social a la suma de \$ 1.513.770.222, representado por 1.513.770.222 acciones ordinarias con derecho a un (1) voto por acción y de \$1 valor nominal cada una.

La capitalización bursátil de la empresa al 30 de noviembre de 2025 era de alrededor de USD 2,45 millones. El siguiente cuadro detalla la evolución de la misma en los últimos años:



Fuente: Economática

Presencia

Al 30 de noviembre de 2025, la acción de CEPU mantuvo una presencia del 101% sobre el total de ruedas en las que operó el mercado en los últimos 12 meses.

Rotación

Al considerar la cantidad de acciones negociadas al 30 de noviembre de 2025, la acción de la compañía registró una rotación de aproximadamente 175,3% sobre el capital flotante en el mercado. Por su parte, la rotación del último trimestre se ubicó en torno a 57,6%.

Participación

Al 30 de noviembre de 2025, el volumen negociado de la acción de la empresa fue de \$507.967 millones en los últimos 12 meses, lo que representó una participación sobre el volumen total negociado en el mercado del 2,26%.

En conclusión, consideramos que la acción de CEPU cuenta con una liquidez **ALTA**.

Anexo IV. Características de los Instrumentos

Obligaciones Negociables Clase A

Monto Autorizado:	Por hasta USD 45 millones ampliables hasta USD 60 millones
Monto Emisión:	USD 47.232.818 dólares estadounidenses
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	14 de septiembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	14 de marzo de 2026
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa Fija a 7%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación de las Obligaciones Negociables para la adquisición de activos físicos y bienes de capital en el país, integración de capital de trabajo en el país y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora
Ley aplicable:	Ley Argentina.

Obligaciones Negociables Clase C

Monto a Emitir:	Por hasta USD 30 millones ampliable hasta USD 50 millones.
Monto Emisión:	USD 89.067.309.
Moneda de Emisión:	dólares estadounidenses
Moneda de suscripción y Pago:	dólares estadounidenses en el exterior
Fecha de Emisión:	25 de agosto 2025
Fecha de Vencimiento:	25 de agosto 2029
Amortización de Capital:	Serán amortizadas íntegramente en un único pago en la Fecha de Vencimiento
Intereses:	Tasa fija 8%
Cronograma de Pago de Intereses:	Semestralmente
Destino de los fondos:	La Emisora planea utilizar los ingresos netos en el exterior procedentes de la colocación para integración de capital de trabajo y refinaciones de préstamos existentes.
Ley aplicable:	Ley Argentina

Anexo V. Dictamen de Calificación

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) - Reg. CNV N°9

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, **realizado el 18 de diciembre de 2025**, subió a Categoría AA+(arg) desde AA(arg) la calificación de Emisor de Largo Plazo de **Central Puerto S.A.** y la calificación de las siguientes ONs vigentes de la compañía.

- Obligaciones Negociables Clase A por hasta USD 45 millones ampliable hasta USD 60 millones.
- Obligaciones Negociables Clase C por hasta USD 30 millones ampliable hasta USD 50 millones.

La **Perspectiva** es **Estable**.

Asimismo, en base al análisis efectuado sobre la capacidad de generación de fondos de la empresa y la liquidez de sus acciones en el mercado, el citado Consejo confirmó(*) la calificación de las Acciones Ordinarias en **Categoría 1**.

Categoría AA(arg): "AA" nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará "(arg)".

La perspectiva de una calificación indica la posible dirección en que se podría mover una calificación dentro de un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, negativa o estable. Una perspectiva negativa o positiva no implica que un cambio en la calificación sea inevitable. Del mismo modo, una calificación con perspectiva estable puede ser cambiada antes de que la perspectiva se modifique a positiva o negativa si existen elementos que lo justifiquen.

Categoría 1: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una ALTA liquidez y cuyos emisores presentan una BUENA capacidad de generación de fondos.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondeo y Flexibilidad Financiera de la compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y Calidad de los Accionistas.

La información suministrada para el análisis es adecuada y suficiente.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha **18 de agosto de 2025** disponible en www.fixscr.com y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio y Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del período bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

(*) Siempre que se confirma una calificación, la calificación anterior es igual a la que se publica en el presente dictamen.

Fuentes:

La presente calificación se determinó en base a la siguiente información cuantitativa y cualitativa de carácter público (disponible en www.cnv.gob.ar):

- Estados financieros consolidados anuales hasta el 31-12-2024 (auditor externo de los últimos estados financieros publicados con salvedades: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).
- Estados financieros consolidados trimestrales hasta el 30-09-2025 (auditor externo de los últimos estados financieros publicados con salvedades: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.).
- Suplemento de Prospecto ONs Clases A y C, disponibles www.cnv.gob.ar.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.